

Precio
de suscripcion.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. — En los demas puntos de la Isla, 7 rs. — Que a trimesre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. — Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPUBLICA!

Año II.

Mahon, miércoles 13 de julio de 1870.

Núm. 284.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1.
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 11 mañana.

CORREO DE AYER.

MADRID 8 DE JULIO DE 1870.

El gobierno español continúa firme en su propósito de sostener la candidatura del príncipe alemán, que está siendo objeto de tan ruda oposicion por parte de la Francia. La cuestion toma de dia en dia proporciones mas graves, ante las cuales no parece dispuesta a doblegarse la política del general Prim. La entrevista recientemente celebrada entre el ministro de Estado señor Sagasta y el embajador de Francia Mr. Mercier, nos dá la medida de los sentimientos que animan en esta cuestion al gabinete, y de la firmeza con que se prepara sin duda a resistir a las pretensiones del gobierno imperial.

Hé aquí como nos refiere *El Imparcial* lo ocurrido en dicha entrevista:

«En el suplemento que publicamos ayer tarde para Madrid nos referiamos, con el laconismo que la falta de tiempo y espacio exigian, a una conferencia que Mr. Mercier, embajador de Francia en Madrid, habia tenido últimamente con el señor ministro de Estado.

En diferentes círculos políticos hemos oido comentar esta conferencia, haciendo merecidos elogios de la actitud digna y patriótica del señor Sagasta, ante las reclamaciones é interpelaciones del diplomático francés.

Mr. Mercier parece que abordó resueltamente la cuestion monárquica, sorprendido de que el gabinete español hubiese puesto sus miras en un príncipe prusiano, y de que no se hubiera contado previamente con él y con su gobierno; y al ver que el señor Sagasta confirmaba las noticias referentes a la combinacion prusiana, el diplomático francés manifestó que el gabinete de las Tullerías no consentiria la solucion que el de España patrocinaba.

El señor ministro de Estado, sosteniendo el perfecto derecho que asiste a España para constituirse de la manera que estime conveniente, y protestando lealmente de la sinceridad con que los españoles quieren la amistad de sus vecinos, á quienes ahora y siempre han dado repetidas pruebas de predileccion y de simpatías, recordó entonces a Mr. Mercier la imposibilidad de complacer a un gobierno que rechazaba todas cuantas combinaciones se habian intentado, mostrándose únicamente defensor de la restauracion borbónica. La candidatura portuguesa fracasó porque al emperador Napoleon no le parecia bien; se opuso igualmente a la del duque de Montpensier; gestionó para que fueran ineficaces las negociaciones cerca del duque de Aosta; deshizo las que estaban ya casi ultimadas para que aceptase el duque de Génova; miró con disgusto hasta los anuncios, mas ó menos autorizados, de planes ibéricos, y se mostró irritado y temeroso ante cualquiera eventualidad republicana.

¿Qué exige Francia de nosotros? preguntaba el ministro de Estado a Mr. Mercier. Francia, añadió

ó mejor dicho Napoleon, pretende un imposible, una humillacion para el gobierno revolucionario, una ofensa para los españoles y una cosa que, si fuera facil y aceptable hoy, mañana se tornaria en una gran calamidad para este pueblo siempre complaciente y generoso. Napoleon solo quiere la restauracion de D. Alfonso, y esto es de todo punto absurdo, esto no se consentirá jamás. Napoleon, decia tambien el señor Sagasta, hará muy mal en interpretar torcidamente las intenciones del gobierno español; Francia no puede dudar de la sincera amistad de España, Francia no debe inquietarse ante ninguna solucion monárquica que el gabinete de Madrid proponga a las Cortés, porque los españoles quieren y necesitan estrechar cada vez mas sus relaciones con los franceses; pero si el gobierno del emperador piensa de otro modo, y olvida en un momento las repetidas pruebas de lealtad y de simpatías que España ha dado a sus vecinos, España no se preocupará por eso mas de lo que sea justo, y deplorando la susceptibilidad de su amigo y aliado, llevará adelante los proyectos que crea convenientes, sin que los deseos de paz y de concordia la hagan olvidarse de su dictámen y del derecho que tiene para organizarse y constituirse con absoluta independencia.

Esta es la referencia que se nos ha hecho de la entrevista del embajador de Francia con el Sr. Sagasta. Por varios conductos, y siempre en los mismos términos, se nos ha hablado del particular; y como quiera que estamos convencidos de que las noticias son exactas, aplaudimos la actitud de nuestro ministro de Estado. Creamos como él, que Francia debe confiar en que España no ha de faltar ahora ni nunca a lo que las antiguas relaciones y la mancomunidad de intereses de ambos pueblos exigen; pero dada la susceptibilidad y la exigencia del gabinete francés, que solo piensa en favorecer al hijo de D. Isabel; contrariando el sentimiento y la dignidad de los españoles, el señor Sagasta ha interpretado perfectamente ese sentimiento, y tendrá de su parte el aplauso unánime de España. *El Imparcial* le envia el suyo, y cualesquiera que sean las eventualidades políticas, haciendo votos porque las relaciones de España y Francia se estrechen cada vez mas, estará siempre al lado de ministros que sepan rechazar toda injerencia y toda presion de los gobiernos extranjeros en los asuntos de España.

Sobre la reunion celebrada por la comision permanente de las Cortés, hace un periódico la siguiente reseña:

Como estaba anunciado, anoche se reunió en la presidencia de las Cortés la comision permanente de las mismas, a la que se dió cuenta de una comunicacion de la presidencia del consejo de ministros, manifestando que habiendo acordado el gobierno de S. A. presentar a la Asamblea la candidatura para el trono de España, esperaba que el presidente, reuniendo a la comision y de acuerdo con ella, se sirviera disponer lo conveniente para que el señalamiento de la orden del dia de que trata el art. 1.º

de la ley de eleccion de monarca tuviese efecto, si se estimaba oportuno, el 20 del corriente.

Después de una interesante y levantada discusion en que tomaron parte los señores Pi y Margall, ministro de la Gobernacion, Madoz, Martos, Sorní, Romero Ortiz y Ruiz Zorrilla, se sometieron a votacion las siguientes proposiciones:

Una del señor Sorní declarando innecesaria la inmediata reunion de Cortés, que fué desechada por los señores marqués de Perales, García Gomez, Montesinos, Navarro y Rodrigo, Madoz, Romero Ortiz, Martos, Llano y Pérsi, Madrazo, Carratalá y señor presidente, y votada por los señores Ruano, Pi y Sorní.

Otra del señor Romero Ortiz pidiendo el aplazamiento de la resolucion por cuatro dias, que votaron en pró su autor, Sanchez Ruano, García Gomez, Navarro y Rodrigo, Pi y Sorní, y en contra los señores Ruiz Zorrilla, Perales, Montesinos, Martos, Llano y Pérsi, Madrazo, Madoz y Carratalá.

Y finalmente, sometida a igual procedimiento la que accedia a los deseos manifestados por el gobierno, solo tuyo en contra los votos de los tres diputados republicanos, y en pró los de los once individuos pertenecientes a las diversas fracciones del partido monárquico, que asistieron a la junta.

Las Cortés, pues, se reunirán fijamente el dia 20 de julio. El gobierno presentará la cuestion de candidatura réjia, y la Asamblea, acordando entonces si conviene proceder desde luego a la eleccion de monarca, fijará con arreglo a la ley el dia en que ese acto solemne ha de tener lugar.

La comision vuelve a reunirse esta noche a las diez, exclusivamente para conferenciar con el ministro de la Gobernacion acerca de los sucesos de los dias pasados.

Dice «*La Epoca*»:

Noticias recibidas por conducto autorizado nos hacen creer que hay grandes probabilidades de que se celebre en París una conferencia europea, quizá antes de que se reúnan las Cortés españolas, para oír las esplicaciones de Francia, Prusia y España en la cuestion de candidatura para el trono de este último país, y ejercer las grandes potencias una mediacion que aleje las contingencias de un conflicto.

Un periódico de noticias comenta en estos términos el giro que ya tomando la cuestion de candidatura:

«Si fuera una amenaza a la independencia española, Napoleon III, evocando acaso la estrella del infortunio de Napoleon I, tendria que deponer su orgullo ante un pueblo invencible é inconquistable; pero no es a España, es a Prusia a quien disputa el que un señor feudal de Alemania venga a imperar a este lado de los Pirineos para servir de retaguardia al orgulloso ejército triunfante de Sadowa.

El hábil gobierno de España así la reconoce, y ya pesa en su ánimo la trama funesta de esa complicacion europea, hasta tal punto, que sin ceder a lo que jamás cederemos los hijos de esta nacion,

á la dominación moral del czar francés, empieza á pesar en la balanza de la prudencia, si debe levantar un trono en España sobre el suelo ensangrentado de Europa para un coronel prusiano.»

El movimiento de baja que ayer experimentó la Bolsa se contuvo algo á última hora, porque el público llegó á comprender que el conflicto con Francia no tiene toda la inminencia que se le atribuye, y en todo caso, ni el choque sería directamente contra España, ni España carece de razón y de grandes elementos que le apoyarian en el extranjero. De todos modos los títulos del 3 por 100 bajaron 1,40, los bonos del Tesoro 5 y las obligaciones de ferro-carriles 2,90. En Barcelona la baja ha sido mayor.

En estas circunstancias aconsejamos prudencia y valor á los tenedores de fondos públicos, porque la alarma es mas ficticia que positiva, y nada hay que justifique esos temores que tales efectos producen, pasados los primeros momentos.

Dice el *Gaulois* de París que al señor Olózaga le sorprendieron las indicaciones del *Constitutionnel*, ó sea el suelto redactado por el emperador Napoleon, á propósito de la candidatura prusiana. Añade el mismo periódico, y así es la verdad, que inmediatamente telegrafió á Madrid pidiendo instrucciones que no tardó el gobierno en darselas, bien cumplidas y terminantes.

Si el señor Olózaga las recibió antes de ser llamado á Saint Cloud, el emperador Napoleon comprenderá que la política de España no se disfrazaba con las nebulosidades tan propias de la diplomacia, y sabrá cuanto necesite para conocer exactamente la actitud de España.

Dice *La Correspondencia*:

Se tienen noticias seguras de que Don Carlos ha llegado á Guethary, cerca de Hendaya, en la misma frontera francesa. El *Imparcial* añade, que hay indicios para creer que de un momento á otro debe cruzar la frontera.

Apesar de las negaciones de «*La Epoca*» insistimos en afirmar que M. Mercier será relevado de la embajada de España. Lo que no creemos poder afirmar de igual manera es que venga en su lugar el mariscal Bazaine, no obstante que este nombramiento es cada dia mas probable.

Entre las seguridades dadas al príncipe Leopoldo y al conde de Bismark por los negociadores de la candidatura Hohenzollern, la primera de todas era la de una gran votación en las Cortes Constituyentes. Según estos cálculos, los sesenta votos de la unión liberal se dividirían en tres fracciones casi iguales: una que, continuando fiel al duque de Montpensier, se mantendrá en actitud hostil al príncipe Leopoldo; otra en la cual se contarían Rios Rosas, Albareda, Valera, Ulloa, Salazar y Mazarredo, que apoyarian esta solución, y por último, las que como los Sres. Posada Herrera y Silvela, se cree se abstendrán.

El general Prim tenía la confianza de conseguir la abstención de los republicanos mas templados y de los menos comprometidos á favor de la candidatura Espartero. Por manera, que aun aceptando treinta votos de montpensieristas contrarios, otros tantos republicanos, y veinte alfonsistas, carlistas y esparteristas, la oposición sumaría ochenta votos contra doscientos favorables y treinta abstenciones.

En *El Imparcial* leemos las siguientes noticias:

«Háse querido sacar partido para combatir la candidatura del príncipe Leopoldo, de su ascendencia, entre la que aparece una princesa de la familia Murat. El almanaque de Gotha, en efecto, le supone nieto de una hermana de Joaquin Murat, príncipe de Berg y después rey de Nápoles.

Esto no es enteramente exacto. Según datos oficiales que tenemos á la vista, la princesa Maria Antonieta Murat, abuela del príncipe Leopoldo, era sobrina y no hermana del rey Morat de Nápoles.

De una correspondencia de Madrid del 8 que publica *Las Provincias*, tomamos lo siguiente:

«Insisto, pues, en lo que decía ayer sobre no ser tan segura como suponían los amigos del gobierno la votación de las Cortes. La enmienda de Rojo Arias ha hecho necesarios 176 para la elección de rey. En votación de esa enmienda, que ha sido una de las mas numerosas de las Cortes, tomaron parte 97 progresistas; entre ellos los esparteristas, y 36 demócratas: total 133. Necesitan, pues, treinta y tantos votos mas, y aunque puedan reunir algunos, por los diputados progresistas y demócratas, ausentes entonces, aun necesitarían otros 15 ó 20, que han de salir precisamente del campo unionista. Estos tienen, pues, en sus manos la elección y con ella los destinos en España, tan comprometidos por las complicaciones extranjeras que se anuncian.

En vista de todo esto, no es extraño que el gobierno y sus amigos se muestren hoy menos confiados en el buen éxito del gravísimo asunto que llevan entre manos, tanto mas, cuanto que las noticias que llegan del extranjero son cada vez menos lisonjeras.

IDEM 9.

En medio del disgusto que ha causado en Francia la noticia de un candidato alemán para el trono de España, disgusto que, mas que contra nosotros, va contra Prusia, el gobierno del emperador, respetando siempre las leyes de neutralidad, ha dictado órdenes terminantes para que se obligue á dirigirse al interior de Francia á los muchos carlistas que se iban reuniendo en la frontera francesa. Es una noticia que honra al imperio y que demuestra la sinceridad de su deseo de mantener buenas relaciones con España.

—Los periódicos de la Corona descubren los trabajos de zapa que se hacen en Santiago en favor del duque de Montpensier.

—*El Imparcial*, no puede ocultar su inmenso disgusto contra el Sr. Rios Rosas y contra la unión liberal al ver modificadas tan esencialmente las primeras impresiones que produjo la noticia de la candidatura alemana.

En cuanto á la prensa francesa, *El Imparcial* no oculta que los sueltos de *El Constitutionnel* pasan por estar inspirados en el cuarto mismo del emperador.

—Mientras *La Iberia* asegura que en Portugal la candidatura de Hohenzollern para el trono de España ha sido recibida con grande contento y entusiasmo, así por parte del gobierno como del pueblo, *El Pais* cree todo lo contrario.

—Entre la afirmación de *La Política* de que la Inglaterra apoya enérgicamente las gestiones del embajador francés en Ems, para impedir el triunfo de la candidatura Hohenzollern, y la negación de los diarios ministeriales, tenemos el lenguaje de *El Times* y de los demas periódicos de aquel país, poco propicio á alimentar aspiraciones belicosas en nadie.

—Es notable el empeño que el gobierno francés manifiesta de entenderse exclusivamente con Prusia,

á quien dirige sus quejas en lo relativo á la candidatura del trono de España, dejando enteramente á salvo el derecho de nuestro país á constituirse, y reiterando que Francia no atentará nunca contra la soberanía de España.

—Las últimas noticias recibidas de Cuba por el cable, anuncian que el capitán general estaba llevando á cabo una negociación encaminada á poner fin de una vez á la insurrección, cesando el derramamiento de sangre.

Nuestras autoridades esperan poder comunicar en breve al gobierno la pacificación definitiva, proponiéndose dejar libre la huida al extranjero de los cabecillas que aun existan al frente de los restos de la insurrección, y respetar á los que se presenten.

—Se ha confirmado la noticia del regreso del capitán general de Cuba á la Habana.

Hé aquí el despacho que ayer recibió el gobierno:

Habana 7.—Llegué anoche sin novedad. Mi presencia en Camagüey no es ya necesaria. Su estado es satisfactorio.—Caballero de Rodas.»

—El periódico que mas directamente refleja las opiniones de las Tullerías, *El Constitutionnel*, sigue haciendo declaraciones importantísimas sobre la firme resolución de Francia de no consentir que se altere el equilibrio europeo. En los despachos telegráficos de hoy se da cuenta de un artículo que ayer publicaba dicho periódico, artículo gravísimo para Prusia, á quien se exige que niegue al príncipe Leopoldo la autorización para aceptar el trono de España. Hé aquí el extracto del referido artículo, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«*El Constitutionnel* dice que tan pronto como el gobierno tenga el convencimiento de la obstinación del ministerio español, romperá las relaciones diplomáticas.

En cuanto á Prusia, el gobierno no se contentará con contestaciones evasivas; no basta que Prusia diga que es extraña á este acontecimiento; es preciso que niegue á Leopoldo Hohenzollern la autorización, como Luis Felipe la negó al duque de Nemours para la corona de Bélgica, como Inglaterra y Rusia al príncipe Alfredo y el duque de Louchtemberg para el trono de Grecia, como Napoleon III la ha negado al príncipe Murat para el trono de Nápoles.

El mismo periódico dice que el gobierno se ha puesto en comunicación con las grandes potencias, las cuales se muestran benévolas, y han demostrado que están resueltas á gestionar en Madrid y en Berlín en favor de la paz.»

Anticipadamente *El Gaulois* había hablado de satisfacciones dadas por el general Prim á la Francia, diciendo que á un despacho del señor Olózaga sobre el efecto producido por la negociación, había contestado el general que sus gestiones no eran oficiales, que obró movido del deseo de demostrar que no le animaba ninguna ambición personal, pero que antes que provocar una guerra en Europa, se complacería en suspender las negociaciones entabladas.

Estas noticias de «*El Gaulois*» de que nadie tiene conocimiento en Madrid, no deben ser ciertas, cuando «*El Constitutionnel*» siempre bien informado, se cree en el caso de insistir en su *ultimatum*.

No debemos omitir sin embargo, que en otro despacho de Florencia se dice que «*La Opinión*» hace mención del rumor de que el príncipe Leopoldo habría retirado su candidatura.

La cuestión, tal como está planteada, tiene que entrar forzosamente en el terreno diplomático si

antes las Cortes españolas no dan un grande ejemplo de patriotismo apartando los peligros de una lucha formidable en Europa.

—Nuestros telegramas de Berlin nos afirman que hay ya una segunda respuesta del Gabinete prusiano á las comunicaciones verbales de que fué portador el baron de Werther. El rey Guillermo y su ministro el conde de Bismarck declaran esplicitamente que han sido, son y desean permanecer extraños á la candidatura del principe Leopoldo, que aun cuando pariente de la familia real de Prusia, como lo es de la de Napoleon, es un principe dueño de sus acciones y de su voluntad. La Prusia, añade esta respuesta, no tiene ambicion en España; no se ha mezclado para nada en las agitaciones de la Península; no quiere influencia alguna allí pero no puede imponer por la fuerza al principe Hohenzollern la renuncia á la corona si las Cortes y la España lo juzgan digno de ella y lo llaman al trono.

El conde de Bismarck habla algo de una conferencia europea, y de los medios de llegar á un arreglo. Parece que esta actitud se ha considerado muy sospechosa en Paris, pero el gobierno inglés tiene la seguridad de que por uno ú otro medio se evitará todo conflicto, aplazándose toda solucion definitiva en España. No sabemos en qué se funda esta seguridad que es indudable.

—Asegúrase que va á ser llamada la primera reserva del ejército para cubrir las bajas que han dejado en las filas los licenciamientos recientes, hasta que quede completo su efectivo con el ingreso de los quintos del último sorteo.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

de los diarios de Valencia.

Madrid 9.—Esta tarde, á las tres, se reúne el Consejo de ministros para tratar de la actitud que debe tomar el gobierno en vista de las complicaciones estrangeras.

El *Imparcial* asegura que los ministros, á pesar de todo, insistirán en la candidatura del principe Hohenzollern.

El general Prim asistirá esta noche á la Tertulia progresista. Se esperan importantes declaraciones.

La Gaceta publica la convocatoria de Cortes para el 20 del actual.

El periódico *El Constitutionel* dice que el gobierno francés no aceptará la respuesta evasiva de la Prusia, y que la exigirá que obligue al principe Leopoldo de Hohenzollern á desistir de la candidatura al trono de España.

La mayoría de los unionistas parecen dispuestos á no votar al principe Leopoldo.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: á 25-95.

Bonos, 69-30.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

de EL ISLEÑO.

Madrid 10, (á las 12 30 de la tarde.)

La candidatura alemana presenta mejor aspecto en el exterior. En el interior simpatiza generalmente.

Créese inminente la intentona carlista dentro poco y simultáneamente, por las fronteras de Portugal y Francia.

El general Prim disculpó anoche en la tertulia su reserva acerca la cuestion de candidato; reinó gran entusiasmo á favor de los hombres que dirigen la política y especialmente hacia aquel.

Suspendida la manifestacion anunciada.

ESTRANGERO.

Londres 8.—El *Morning-Post*, confirmando el

el degüello de Pekin, declara que ha sido ocasionado por algunos actos de los misioneros.

Lisboa 8.—Segun noticias de Mozambique, la mitad de la expedicion ha sido destrozada por el hambre y la fiebre.

Muchos oficiales carlistas se agitan en la frontera.

—Ha llamado mucho la atencion la noticia dada por *Los Novedades* de Madrid, asegurando que Saldanha se preparaba para hacerse regente de Portugal.

CRÓNICA LOCAL.

Ayer en una mitad de la calle de Cifuentes hubo otra vez fiesta nocturna. Adornada aquella parte algo mas sencillamente que el dia anterior y alumbrada por algunos faroles y fogatas, hubo bastante concurrencia y la música amenizó de nueve á once con escogidas piezas tan agradable pasatiempo en noches de calor como las que atravesamos. Ayer debia celebrarse igual festividad y hoy repetirse, segun se nos ha dicho, como conclusion en dicha calle.

Confirmando el Diputado C. Prieto en carta á uno de sus amigos, fecha del 9, la gratísima noticia que leímos en los periódicos del último correo, relativa á la rebaja en las tarifas del subsidio que solicitó por su conducto esta Junta de Comercio, y que se hizo estensiva á todos los puertos habilitados de las Baleares y Canarias, avisa tambien que en la Gaceta del 2 está inserta la concesion de la Biblioteca popular para esta ciudad, y la lista de las obras que la constituyen. Interin nos procuremos dicho periódico para publicarla, nos ocurre la duda de quien debe costear los gastos de transporte, el Gobierno que da la coleccion ó el Ayuntamiento que ha de recibirla.

Segun dicha carta queda nombrado un Ayudante del cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios para hacerse cargo de nuestra Biblioteca pública, lo que celebramos mucho, solo que á instancias del mismo se le ha concedido un mes de licencia antes de venir á tomar posesion; esto no podemos aplaudirlo porque demora la apertura de tan interesante establecimiento.

Ayer no llegaron aun los tres jóvenes correligionarios nuestros de que nos ocupamos en una local del mismo dia. No sabemos á que atribuir tanta tardanza, pues firmado el indulto á favor de los citados jóvenes el 30 junio, es cosa que desconsuela ver que el 11 no se tuviera aun de oficio en la Audiencia, segun escriben los mismos interesados á una de las personas de aquí, que mas se han interesado por su suerte. La política tendrá sin duda absorbida la atencion de los funcionarios del Ministerio, y ha sido preciso escribir de nuevo al Diputado, para que á su regreso de una excursion que vemos emprendió á la Granja, procure impulsar el curso de este interesante expediente. Fortuna que en el presidio de Palma están los muchachos muy bien tratados, como presos políticos, y esto les hará mas llevadera la tardanza en poderse restituir al seno de sus familias.

Mucho nos estraña que desde la revolucion de Setiembre aun usen muchas oficinas del Gobierno los sellos antiguos con las flores de lis, simbolo de la dominacion de los Borbones. Tan pobre economía nos parece hasta censurable por parte de los encargados de hacer cumplir la ley, pues desde que la *Gaceta* cambió su escudo de armas, desde que se ha acuñado moneda con el nuevo es-

cudo, y desde que ha sido variado como correspondia el timbre del papel sellado, cumplia irremisiblemente á las oficinas todas, seguir la iniciativa del Gobierno y aun adelantarse á él ya que era tan poco el gasto que esto les ocasionaba. ¿Serán atendidas estas ligeras indicaciones? Creemos que no, por cuanto, segun hemos visto en un periódico, el célebre Figuerola ha dado el mal ejemplo, mandando acuñar algunos millones en monedas de oro con el busto de Isabel.

Segun «La Discusion» la culta Inglaterra ha inventado, entre otras cosas, el medio de oxigenar el pan, con lo que se le constituye un manjar delicioso digno de los dioses. Para ello se extrae, por medio de la máquina neumática, el aire contenido en los agujeros ú ojos de la miga, y en su lugar se introduce un volumen igual de oxígeno. Pero es el caso que el pan así preparado se seca pronto; pero tambien han ocurrido á este inconveniente conservando los panes en cajas cubiertas en un papel impregnado en acido fénico.

Los inapetentes no hacen mas que introducir en su estómago un solo pedazo de pan oxigenado, cuando sienten un apetito devorador y una sensacion agradabilísima en el epigastrio.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Anacleto papa y mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.

San Buenaventura obispo y doctor.

CULTO EVANGÉLICO.

Miércoles.—Todo ojo lo verá. Apoc. i. 7.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 12.

De Argel y Palma en 2 dias del primer punto y 13 horas del último, vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 19 trip., 194 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

De Alicante en 6 dias laud esp. Carmen, de 19 t. pat. Jaime Pons, con 5 trip., 2 pas., vino y efectos.—Consignado á D. Miguel Estela.

Despachados.

Para Palma, laud esp. Eusebio, de 16 ts., p. Antonio Garcia, con 5 trip., 3 pas. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
12	757.8	30.7	24.7	60		8	NO. fr.	3.

AFECTACIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. y 43 ms.—Pónese á las 7 h. y 28 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 36 ms. de la N.—Pónese á las 5 h. y 37 ms. de la M.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

El día 20 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta del derecho de degüello de todo el ganado que se introduzca en los mataderos públicos de este distrito durante el año económico de 1870-71, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación.

Mahon 11 de Julio de 1870.—El Alcalde 1.º—
G. Escudero. 3a

Pliego de condiciones bajo las cuales se dá en arriendo el derecho de degüello sobre todo el ganado que se introduzca en los mataderos públicos de este Distrito Municipal que dará principio en 1.º de julio próximo y terminará en treinta de junio de mil ochocientos setenta y uno.

1a. El tipo para la subasta queda fijado en doce mil trecientos escudos.

2a. El derecho de degüello que se establece estará arreglado á la tarifa siguiente:

Por cada cabeza de ganado lanar y cabrio	0'600
Por cada lechal de idém.	0'300
Por cada arroba menorquina de carne de ganado Vacuno pesada al estilo del país	0'300

Ganado de cerda.

Por cada arroba peso en vivo 0'200

3a. No se podrá vender carne ni tocino de res alguna que no haya sido degollada y reconocida en los mataderos públicos de este Distrito y señalada con la marca de fuego que haya acordado la autoridad local. En casos especiales el Alcalde ó Concejal encargado de los mercados podrá autorizar la matanza de reses fuera de los mataderos pagando, pero, los derechos de tarifa.

4a. Las reses se matarán en las horas que quedan prefijadas en los mataderos públicos de este Distrito por la autoridad competente.

5a. El arrendatario deberá hacer efectivo el importe del arriendo en la Depositaria de este Ayuntamiento por mensualidades vencidas.

6a. No se admitirá postura para el arriendo de dicho impuesto á ningún deudor á los fondos que administra el Ayuntamiento, ni á extranjero que no renuncie antes los privilegios de su pabellon.

7a. Todo el que defraude los derechos del arrendatario incurrirá en la multa del doble del derecho de tarifa sin perjuicio de imponerle penas mayores segun la gravedad de las faltas que cometiere.

8a. La subasta tendrá lugar ante el Ayuntamiento el día 20 de julio próximo á las doce de su mañana.

9a. La licitación se hará por medio de pliegos cerrados cuyas proposiciones deberán redactarse con sujecion al modelo que se inserta á continuación, llenando en letras huecos que quedan en blanco.

10. Dichos pliegos deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento antes de la hora prefijada en el art. 8.º y dadas las doce se abrirán en presencia del Sr. Alcalde, regidor representante de los intereses del Municipio y de las personas que hubiesen presentado proposición.

11. En caso de haber proposiciones iguales se abrirá una licitación á viva voz por término de media hora entre las personas cuyas proposiciones hubiesen ocasionado empate, y se adjudicará á favor del proponente que ofrezca mayores ventajas á los fondos municipales.

12. A todo pliego deberá acompañarse la correspondiente carta de pago que acredite que su autor ha consignado en la Depositaria de Hacienda pública de este partido la cantidad de cien escudos, sin cuyo requisito no será aquel admitido.

13. El arrendatario dentro el plazo de cinco dias despues de aprobado el remate por la Exma. Diputación provincial, estará obligado á presentar fianza á satisfaccion del Ayuntamiento.

Mahon veinte y seis de Junio de mil ochocientos setenta.—El Alcalde 2.º presidente, Ramon Orfila.—Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal, J. Moncada.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe vecino de..... y morador en..... enterado del pliego de condiciones para la subasta del derecho establecido en los mataderos públicos de este distrito inserto en los periódicos de esta Ciudad, conforme en un todo con lo prevenido en el mismo, se obliga y compromete á llevar dicha empresa desde 1.º de julio próximo hasta el 30 de junio de 1871 abonando al Ayuntamiento la cantidad de..... Escudos.

(Fechay firma.)

Palma 30 de junio de 1870.

Se aprueba el anterior pliego de condiciones con la adición siguiente:

«Todas las cuestiones que acaso se susciten sobre la inteligencia y cumplimiento de las condiciones de este contrato, serán resueltas exclusivamente por la vía administrativa.

El Vice-Presidente,—Miguel Quetglas.—P. A. de la D.—El secretario,—Silvano Font y Muntaner.

Administracion-Depositaria de

Hacienda pública del partido de Menorca.

Los contribuyentes al Subsidio Industrial y de Comercio que pertenecen á los gremios que se citan, se servirán presentarse en esta Oficina en el término de tres dias contados desde la fecha de este anuncio para enterarse de las cuotas que les hayan sido señaladas por los clasificadores para el año económico actual de 1870-71 y reclamar en caso de no conformarse con las operaciones practicadas.

Gremios.

Cortantes.—Herreros cerrajeros.—Tiendas de especiería.—Tabernas.—Mercaderes de tejidos.—Confiteros.

—Sastres.—Abacertias.—Horno de pan con venta.—Bodegon.—Zapateros.—Carpinteros.

Mahon á 12 de julio 1870.—El Administrador-Depositario,—Francisco Vinent y Vives. 3

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

El viernes 15 de este mes se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 16 del mismo. Mahon 12 de julio de 1870.—Juan Rodriguez.

GRAN BARATO SOLO POR 8 DIAS.

En la tienda de los Sres. Sicre y Bonet (á Catalá Nou calle Arravaleta n.º 24, se venderán, solo por esta semana, todos los géneros existentes de la presente temporada de verano, á un precio fabulosamente barato, como son: lanas de vestido de última moda, que hasta ahora se han vendido y se venden en las demás tiendas á 9 cuartos, las damos á 6 cuartos palmo. Indianas de vestido y de camisa á 3, 4 y 5 céntimos palmo. Listas de camisa y de vestido á 5 y á 6 céntimos palmo. Chaconás á 5 céntimos id. Tela de hilo blanca de 44 de ancho á 6 cuartos id. Amburgos de los mejores á 5, 6, y 7 céntimos id. Cortes de pantalones de lana de 18 y de 20 reales uno, y otros muchísimos géneros que sería largo enumerar, tambien muy baratos. Así, pues, aprovechad la ocasion.

PÉRDIDA.

El martes 5 del actual se extravió un pañuelo ordinario con la cantidad de tres duros diez y ocho reales vellon. La persona que lo haya encontrado y lo presente en esta imprenta será gratificada con cuatro rs. vn.

LEON BRAVY,

Fotógrafo, plaza de Espartero, 16.

Tiene el gusto de participar á este respetable público, que habiendo llegado á esta ciudad D. Isidro Perez de Molina, pintor he-

ráldico, ofrece desde luego los trabajos anunciados de fotografías iluminadas con toda perfeccion, y á precios convencionales; teniendo la seguridad de que quedarán satisfechos cuantos honren dicho establecimiento con su confianza. 3

AL PÚBLICO.

MONSIEUR BÉGUÉ, ÓPTICO.

Acaba de llegar á esta capital con un gran surtido de óptica de las mejores fábricas de Europa y anuncia al público el nuevo descubrimiento de los cristales con-glas que son los mas ventajosos que se han conocido, excepto los de roca, que son sin disputa superiores á todas las demás clases.

Los mencionados cristales de roca que se venden á 4 y 5 duros, se darán por 3 y medio; y si algunas personas desconfian de que no sean de roca, se les dará 15 dias de tiempo, para que una vez convencidos de la verdad, satisfagan su importe.

El plazo indicado les proporciona la ventaja de que los puedan mandar á las vecinas capitales con objeto de que los examinen y enteren si son de la calidad anunciada.

Trae además un variado surtido de cronómetros, barómetros, idem para baños, pesa licores, legia, jarabe, vino y leche. Estampas de todas clases, mapas geográficos y atlas.

Tambien se ponen cristales y gafas sueltos y se arreglan todo género de instrumentos concernientes á la óptica, por un módico precio.

Calle Nueva n.º 17.—Mahon.

Hallazgo.

La persona que hubiese estraviado algunas monedas que se encontraron el dia de San Pedro por la mañana, dando las señas y pagando el importe de este anuncio le serán devueltas, calle de Ramis n.º 4. 3

El martes 19 del corriente á las 12 del dia se rematará en pública subasta en la plaza de la Constitucion, si la postura fuere admisible, la casa situada en la propia plaza número ocho. Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de manifiesto con los títulos de propiedad en el despacho del notario D. Nicolás Orfila.

En la tienda de loza calle de la Marina n.º 2 se vende loza de Valencia al por menor con notable rebaja.

Los orinales, zafas y jarros de 1.º á 2 reales vellon uno.

Platos y tazas de 1.º á 5 rs. vn. docena lo demás siguiendo la misma rebaja, como tambien en los lavabos ó baldosas de Ciudadela.

Los de pítma á 13 reales plata el ciento.

Los de 7 pulgadas 11 id. id. id.

Los de 5 1/2 pulgadas finas á 13 id. id. id.

Los ochavadas á 11 id. id. id. 3

Mahon, 1870.—Tip. de Fábregues hermanos.